

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

32463 ALZIRA

Don Antonio Benavent Beneyto, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de primera instancia e instrucción nº 7 de Alzira, de conformidad con lo previsto en los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso Abreviado [CNA] - 000137/2020, habiéndose dictado en fecha 23 de junio de dos mil veinte por el/la Ilustrísimo/a señor/a Magistrado-Juez auto de declaración de concurso Abreviado de acreedores de Félix Alonso Sanchís y CIF Nº 20780892R.

Que se ha acordado que el concursado conserve las facultades de disposición y administración sobre su patrimonio, que quedarán sometidas a la autorización o conformidad de la Administración concursal designada mediante su autorización.

Se ha nombrado Administrador concursal a doña Isabel Pérez Muñoz, con DNI nº 33566438P domicilio en calle Sorni nº 18, 1º de Valencia (Valencia) y correo electrónico isabelperez@ssaval.com

Y de conformidad con lo ordenado, se expide el presente edicto para general llamamiento de los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de UN MES desde la publicación acordada en el Boletín Oficial del Estado, puedan comunicar sus créditos a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación en los términos indicados en el artículo 85 de la Ley Concursal. Asimismo se hace saber que para personarse en debida forma en el procedimiento concursal será necesario Abogado y Procurador.

Alzira, 23 de septiembre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Don Antonio Benavent Beneyto.

ID: A200043544-1